

E-013-01-56850

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 3813, de fecha 17 de Junio de 2014.

N° Certificado SEC : 170435
 Fecha de Emisión del Certificado : 19.12.2015
 N° y fecha de Solicitud de Certificación : E-013-01-70538 de fecha 09.11.2015
 Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE N° 5/19 de fecha 28 de Agosto de 2013
 Normas Técnicas de Certificación : IEC 60598-1:2008-04 / IEC 60598-2-5:1998-01
 IEC 60529:2001-02
 Sistema de Certificación Empleado : Sistema 1, Código 013
 Nombre del Solicitante de Certificación : DARCO IMPORTADORA Y EXPORTADORA
 LIMITADA
 Dirección del Solicitante : Avda. Matta # 217, Santiago,
 Región Metropolitana
 Declaración de Ingreso al Sistema
 Nacional de Aduana (DIN) : 6440223422-7

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Luminaria Proyector (Proyector de Área) para
 Alumbrado Público
 Denominación Comercial del Producto : PROYECTOR AREA LED PORTATIL 50 W.
 Marca : FENIX
 Modelo o Tipo : PROYECTOR AREA LED PORTATIL 50 W.
 Características Técnicas : 85-265 V~ - 50/60 Hz – IP44 - Clase I – Fp:0,95
 0,2 A
 Potencia Nominal : 50 W
 Fuente de luz : Módulos Leds
 Altura de montaje : Ninguna limitación (Proyector Portátil)
 Tipo de Proyección : Reflexión
 Identificación y/o Trazabilidad : 06/2015
 País de origen (país de fabricación) : China
 Procedencia : China
 Tamaño del Lote : 500 unidades
 Tamaño de la muestra : 08 unidades
 Nombre del Fabricante : EVERLIGHTINGS
 Dirección del Fabricante : F.7, Hualan Mansion, N° 195 Namlei Road,
 Zhejianc Province of China

SCG-56850

Revisión 00-05 fecha emisión 11/11/2014

Pág. 1 de 2

Nota importante al reverso

E-013-01-56850

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se
ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.
N° de Informe de ensayos : SCE-67565
N° Certificado de Tipo : E-013-01-55039
N° SEC Certificado Tipo : 163273
Verificación de Qr : No aplica

USOS DEL PRODUCTO

Para alumbrado público de exterior, en alumbrado por proyección.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.


CLAUDIO ORELLANA CACERES
En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación
CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
Responsable Técnico del
Organismo de Certificación

SCG-56850

Revisión 00-05 fecha emisión 11/11/2014

Pág. 2 de 2

Nota Importante al reverso